

INFORME SOBRE LA REALIDAD DE LOS HERMANOS SEPARADOS EN COLOMBIA

B/15

Hace unos meses se remitió al Episcopado de Colombia una *Encuesta sobre el Ecumenismo*, cuya copia se incluye en este Informe. Dicha encuesta ha proporcionado un cuadro bastante completo sobre la situación de los hermanos separados (cristianos) y sobre las posibilidades de entablar un diálogo con los mismos en nuestra patria. No todas las respuestas son, en todos sus detalles, siempre satisfactorias. Hay que caer en la cuenta de la dificultad enorme que existe, por ejemplo, para recoger estadísticas fidedignas sobre el número de fieles afiliados a algunas de las comunidades eclesiales o el número de pastores y colaboradores nacionales que trabajan para ellas. En cambio, las respuestas tienen la ventaja enorme de venir de personas que están en contacto directo con la realidad. En este sentido contienen un valor muy superior a cuanto pueda publicarse en el exterior o compilarse por expertos que, en rapidísimo viaje, han hecho encuestas... Contamos datos de todas las Diócesis y circunscripciones eclesiásticas. Por consiguiente, lo logrado en este estudio es muchísimo.

Panorama protestante de Colombia

Estadísticamente las compilaciones diocesanas nos dan alrededor de 120.000 protestantes de *comunidad total* para el país. Las cifras coinciden con las que, hace todavía pocas semanas, presentaba a la prensa nacional la *Confederación Evangélica de Colombia*, organismo oficial de una buena parte de las comunidades eclesiales separadas de Colombia. Estos cálculos son muy superiores a los 52.000 que, en 1952, aducía para el territorio de la nación el P. Eduardo Ospina en su libro *Las sectas protestantes en Colombia*, aunque posiblemente las cifras eran entonces inferiores a la realidad. En las estadísticas protestantes, por ejemplo, las aducidas por Coggins-Taylor (*Protestant Missions in Latin América*), el número de sus fieles era en 1960 de 90.809. Las *del World Christian Handbook* de 1962 son 92.728. Proporcionalmente a su población total, Colombia tiene una de las comunidades protestantes más bajas de toda la América Latina. Según todas las estadísticas, de este *gran total de 120.000 pro-testantes* -entre los que se incluyen, además de los niños no bautizados, muchos catecúmenos, "amigos", "simpatizantes", gentes que dieron una vez su nombre a una comunidad eclesial, pero ya retornaron a la Iglesia, etc., aquellos que pueden considerarse *protestantes adultos practicantes* son quizás unos 35.000.

Por Diócesis, tienen 10.000 o más protestantes Bogotá, Girardot, Barranquilla, Cartagena, Ibagué y Pereira. Entre 5.000 y 8.000 están San Andrés, Mitú, Vaupés, Santa Marta, Cali, Armenia, Manizales, Valledupar, Garzón, Barranca-bermeja, Duitama, Ariari y alguna otra. Las demás no llegan a esos totales. Se trata, conviene decirlo una vez más, de aproximaciones. Como, además, puede haber sectas que se niegan a aducir el número de seguidores con que cuentan (circunstancia que ocurre frecuentemente con los Testigos de Jehová) no sería imposible que los datos finales de la población cristiana no-católica de Colombia superaran en algo las cifras que acabamos de dar. Con todo, no creemos que las diferencias sean notables. Tampoco conviene olvidar la existencia de algunos miles de protestantes extranjeros que habitan el territorio nacional.

PROGRESO DEL PROTESTANTISMO

El crecimiento actual -del que dan fe, en mayor o menor proporción, casi todas las estadísticas- se debe, sobre todo, al avance de las *sectas* en los territorios misionales así como en los suburbios pobres de las grandes poblaciones. En cambio, las *iglesias históricas* (fuera de los bautistas del Sur) apenas han logrado en estos años avances espectaculares. Lo que nos confirma, en el hecho concreto de Colombia, que la pujanza misionera del protestantismo va pasando claramente de las iglesias tradicionales a las sectas proselitizantes. Resulta asimismo evidente por los informes que, además de las causas de la pérdida de fe que luego señalaremos, existe en toda la república una causa más general: la ausencia del sacerdote (lo mismo en las grandes barriadas que en las lejanas veredas), aprovechada hábilmente por los predicadores protestantes, y que, dado el sentimiento religioso hondo de nuestro pueblo, su ignorancia de las verdades católicas y sus necesidades materiales, dan muchas veces como resultado su abandono de la Iglesia y su paso a alguna de las comunidades eclesiales separadas. Si esas *zonas de peligro* estuvieran a cargo de un celoso sacerdote, de algún diácono, de algunos catequistas o legionarios, las defecciones serían muchísimo menos frecuentes.

GRUPOS CRISTIANOS EXISTENTES EN COLOMBIA

El espectro eclesial (o denominacional) del protestantismo colombiano reviste gran interés y los datos diocesanos resultan en este particular muy aleccionadores. Tenemos en la república alguna representación de toda la gama de iglesias y comunidades de la Reforma -o, al menos, de sus principales ramas. Vamos a dividir las, para mayor claridad, en *iglesias* y *sectas*. Una buena parte de las conclusiones que saquemos con miras al ecumenismo, depende de la recta inteligencia de esta distinción.

Los episcopalianos (anglicanos), luteranos, presbiterianos, metodistas (wesle-yanos) y bautistas, representan a las *iglesias históricas*. Representan al protestantismo primitivo o a las ramas que, hace ya varios siglos, se desgajaron de la Reforma original. Todas ellas -al menos en sus principales secciones- están incluidas en el Consejo Mundial de Iglesias. La mayoría envió también algún observador al Concilio Vaticano II. ¿Cuál es en Colombia su situación?

De los dos grupos *bautistas*, tal vez uno de ellos -las nomenclaturas empleadas no son claras- pertenece al grupo ecuménico. Es el *Association for Baptists in World Evangelism*. Pero su importancia en Colombia es completamente marginal ya que, según las estadísticas, cuenta aquí solamente con dos misioneros extranjeros y menos de un centenar de fieles. El resto del grupo bautista -es decir la *Convención Bautista de Colombia*- pertenece al poderoso sector norteamericano de la *Southern Baptist Convention*. Constituye la denominación protestante mejor organizada de Colombia, Pero, en su nación de origen, se ha mostrado siempre adversa al Consejo Mundial de Iglesias. Entre nosotros, los datos que poseemos sobre su actitud son incompletos. Parece que, en alguna ciudad, se han prestado a contactos con católicos. En cambio, los Informes nos hablan de sus actividades proselitistas (y hasta furiosamente anti-romanas) desplegadas en territorios misionales. De todos modos, sería más que dudoso que, en términos generales, siguieran aquí una política de la ya marcada para toda su iglesia.

Los *presbiterianos* que trabajan en Colombia pertenecen a dos ramas: la *Cumberland Presbyterian Church*, de escaso personal misionero, pero numeroso pastorado nacional, que forma parte del Consejo Mundial; y la *Iglesia Presbiteriana de Colombia*, dependiente de la *Presbyterian Church in the U.S.A.*, que debe contarse entre los artífices del movimiento ecuménico contemporáneo. Las fuentes a nuestra disposición no nos dicen cuál es el número de misioneros que cuenta en Colombia. Coggins-Taylor mencionan la existencia de nueve pastores colombianos, coadyuvados por una cifra casi igual de auxiliares nacionales. Sabemos, con todo, que la iglesia presbiteriana cuenta aquí con un personal extranjero empleado en la educación y en puestos administrativos. De sus 6.650 fieles, unos 1.328 son practicantes. Dirigen varios centros de educación, algunos de ellos tan conocidos como el *Colegio Americano* de Bogotá. Aún teniendo en cuenta una advertencia que luego haremos, el grupo presbiteriano *si* puede constituir materia de contactos ecuménicos.

Los *metodistas* están representados en Colombia por la *Wesleyan Methodist Church*. En 1960 contaba con 5 misioneros extranjeros y 13 pastores nacionales para una *comunidad total* que no pasaba de los 600 fieles. Este grupo tampoco forma parte del Consejo Mundial. Por lo tanto, al menos en principio y sin tener en cuenta casos individuales, debemos decir que el metodismo colombiano *no es* tampoco de tendencia ecuménica.

Los *luteranos* empezaron a trabajar en Colombia en 1936 en territorios que antes correspondían a los presbiterianos. Según F. Ordóñez (*Historia del Cristianismo Evangélico en Colombia*, 1959), los luteranos trabajan en Duitama, Paipa, El Cocuy, Casanare, Tunja y Medellín. En Bogotá tienen un Instituto Bíblico. Aunque el luteranismo norteamericano está internamente muy dividido, parece que el grupo que trabaja en Colombia (llamado *Iglesia Evangélica Luterana de Colombia*), como agregado a la *Augustana Evangelical Church*, es de tipo ecuménico y miembro del Consejo Mundial. Sus efectivos en Colombia son: 8 pastores extranjeros y 25 nacionales para un total de algo más de mil seguidores.

No es fácil hacer un cálculo de la situación del *anglicanismo* en la nación. Ordóñez ignoraba todavía su importancia. En cambio, aparecen en los catálogos de 1960 y 1962 con una feligresía de 800 fieles, pero sin datos concretos sobre el número de pastores extranjeros o nacionales. Las respuestas diocesanas mencionan su presencia en Medellín, Santa Marta y Bogotá a los que habría que añadir pequeños grupos en Tunja, Cali, Cartagena y Barranquilla. Hay también no pocos norteamericanos (hombres de negocios, profesores de inglés, empleados consulares, diplomáticos, etc.) pertenecientes a esta iglesia. Los episcopalianos forman *parte principal del movimiento ecuménico* y son, por su liturgia, su amor a la Iglesia primitiva y sus deseos de convivencia, una de las comunidades eclesiales más dignas de nuestros afanes unionífticos.

Ambiente Ecuménico Protestante

De lo dicho se deduce la existencia entre nosotros de un grupo reducido de pastores extranjeros -y otro correspondiente de nacionales- perteneciente a las *iglesias históricas* y de mentalidad ecuménica. Un catálogo de 1962 hallaba 57 misioneros extranjeros incluidos en este grupo -aunque los totales recogidos en las estadísticas oficiales den unos resultados bastante inferiores. En cualquier hipótesis, dicho número, comparado con los 400 ministros extranjeros pertenecientes a comunidades anti-ecuménicas (a los que habría que añadir a todos los Testigos de Jehová), hace figura bastante pobre. La proporción es casi idéntica cuando

del personal extranjero pasamos a los auxiliares nacionales. O al comparar los 13.000 fieles pertenecientes a las iglesias históricas con los 100.000 y más matriculados en las sectas.

EN LOS GRUPOS HISTÓRICOS

De la actitud de este protestantismo frente a la Iglesia Católica, arrojan abundante luz los compiladores de las estadísticas diocesanas. Admiten gozosos la existencia de episcopalianos, luteranos y presbiterianos -quizás de algunos metodistas y bautistas- que están preparados para el diálogo. Conviene en este punto dejar anotados dos detalles: uno en extremo esperanzador y otro que no deja de empañar el aspecto ecumenista. El primero se refiere a la hermosa carta pastoral que el obispo anglicano de Bogotá, J. T. Reed, dirigió hace pocos meses a sus feligreses y por la que el episcopalianismo renuncia formalmente al proselitismo entre los católicos; cree, por el contrario, que éstos deben ser exhortados a buscar los medios de su salvación y de la gracia en su propia Iglesia; y, aunque está siempre dispuesto a recibir en el anglicanismo a aquellos católicos que, por diversas razones, no hallan satisfacción en el Catolicismo, desea siempre mantener un diálogo con los católicos. Digna actitud que recuerda el tono empleado hace pocos años por el abad del monasterio protestante de Taizé al referirse al Cristianismo en la América Latina. El segundo toca la intervención abierta (para no decir otra cosa) de la *Conferencia Evangélica Colombiana* -con el apoyo de los presbiterianos que forman la parte dirigente de la misma- en favor de la acción, no sólo proselitista sino burdamente anticatólica llevada a cabo por ciertas sectas en los Territorios Nacionales. Su Informe, repleto de inexactitudes y de calumnias contra la Iglesia Católica, refleja la nota triste del presbiterianismo colombiano (o de sectores importantes del mismo) que deberá corregirse con gestos de mayor amistad si se quiere que continúen con ellos los coloquios ecuménicos.

EN LOS GRUPOS SECTARIOS

Por el contrario, el panorama ofrecido por las sectas es muy distinto. En suelo colombiano tenemos una representación bastante extensa de las mismas. Está el grupo que las encuestas diocesanas llaman con el común denominador de *evangélicos*. Designa, por lo general, a los fieles de las Asambleas de Dios -o más en general a los que, en confesionología, asignamos a la familia de *iglesias de santidad* (*Holiness Churches*). Entran en ella, además de las Asambleas de Dios, la Christian and Missionary Alliance, la iglesia del Calvario, la del Evangelio cuádruple, la Gospel Missionary Unión y varias otras. Junto a ellas están los pentecostales que también pueden pertenecer a diversas ramas. Todos estos buscan, de una forma u otra, la *santificación* que les viene por la infusión del Espíritu en el *segundo bautismo*. Algunos de ellos hacen gala de los *dones sobrenaturales* que han recibido, incluido el de *lenguas* y el de *curaciones*. Esa promesa de que, una vez recibido el Espíritu, ya no tienen que preocuparse de nada porque El nos tomará bajo su completa protección, ha dado lugar -en zonas de gentes sencillas e ignorantes- a verdaderos abusos. Algunos dejan de sembrar porque el Espíritu "lo proveerá todo". Hay casos -comprobados por el testimonio de varios Obispos- en que los pastores nativos abusan de esos supuestos dones, inspiraciones e impecabilidad, para cometer acciones indignas de un hombre honrado y punibles severamente por el derecho penal... Al lado de los pentecostales, tenemos a los *escatológicos*, representados en Colombia por dos de sus principales ramas: los adventistas del Séptimo Día y los Testigos de Jehová.

Todos estos grupos *sectarios* son adversos al ecumenismo, aunque el grado de oposición no sea el mismo en ellos. Esa oposición incluye al resto del protestantismo ecuménico. Este lleva años tratando de apaciguarlos, pero sin conseguirlo, al menos como entidades eclesiales. Para convencernos de ello, basta ojear en la revista *Christianity To-Day* (27 de mayo de 1966) las reacciones del representante norteamericano del Consejo Mundial al escuchar los durísimos ataques que estos grupos dirigen todavía al organismo ecuménico internacional. Esta experiencia de las *iglesias históricas* constituye una lección para aquellos católicos que, con buena voluntad, pero sin entender el status quaestionis, se lanzan a dialogar con estos grupos.

A este propósito, conviene dejar también anotado el veredicto unánime de las Encuestas diocesanas a la pregunta de la actitud de tales grupos respecto de la Iglesia Católica y a las posibles mejoras ocurridas entre ellos como resultado del Concilio Vaticano II. "Todas hacen proselitismo porque, con pocas excepciones, todos sus predicadores y miembros son apóstatas de la Iglesia". "La alianza cristiana, los adventistas, los bautistas, los pentecostales y los presbiterianos, hacen aquí proselitismo que aumentan en la temporada de ferias". "Todas las denominaciones hacen proselitismo fuerte -aunque los más audaces sean los Testigos de Jehová. No; no se nota ninguna mejoría después del Concilio". "Hay unos pequeños sectores que ya no son tan amargos como antes". "No; al contrario, parece que el Concilio los ha exacerbado más contra nosotros". "No; a las injurias de antes, añaden un argumento que a nuestras gentes sencillas hace mucha impresión; según ellos, el Concilio habría enseñado que lo mismo da una Iglesia que otra".

Los resultados, como se ve, no son muy esperanzadores. Con todo, la mayoría se refiere a las sectas y no a las iglesias históricas. La encuesta hubiera deseado saber si, como ocurre en otras repúblicas suramericanas, la situación ha mejorado en sus colegios y hospitales. De los primeros se preguntaba: a) si no es ya obligatoria la asistencia de los alumnos católicos (el 80% del total) a los cursos de religión -que, naturalmente, son los de la Iglesia protestante que dirige la institución (respuesta en un 90%: continúa siendo obligatoria); b) permiten la

entrada del sacerdote o asignan algún tiempo a los alumnos católicos para que asistan a Catecismo (negativo en la misma proporción). Esto, por una parte, está poco de acuerdo con la Declaración de la libertad religiosa, aceptada como un *gran progreso* por la mayoría de las iglesias separadas. Los males que de esa educación religiosa protestante se siguen, quedan sintetizados por un Obispo cuando dice: “los alumnos pierden su fe”. “Nótese, finalmente, que estos colegios están todos en manos de las *iglesias históricas*. La *ilogicidad* de esta posición por parte de nuestros hermanos separados, podría constituir uno de los *temas dialogales* con los mismos. Su deseo de acceder aquí a las justas peticiones de la Iglesia, podría servir de termómetro a su buena voluntad con nosotros. Diríase que la situación ha mejorado en los hospitales protestantes. No son muchos, pero varios de ellos, que hace algún tiempo impedían que el sacerdote asistiera a los pacientes católicos que lo pedían, les permiten ahora hacerlo. Es un síntoma de mejora que hemos de agradecer, aunque -según las respuestas diocesanas- en todos esos centros se continúe haciendo propaganda escrita, y a veces hablada.

FALTA DE PATRIOTISMO

Antes de terminar esta sección, queda un punto que se menciona por fidelidad a las respuestas que se han enviado. Se refiere al *carácter antinacional* de algunas de las actividades de estos grupos misioneros. Hay casos en los que el misionero (o más bien misionera) extranjero, se niega a enseñar a los alumnos a saludar la bandera nacional o les enseña una geografía que nada tiene que ver con la de la patria. Los Prelados de Territorios Nacionales parecen coincidir en las fallas de la educación patriótica impartida en muchas de las escuelas protestantes de aquellas zonas. En tiempos todavía no lejanos, los misioneros católicos hablaban de las *claras convivencias* entre ciertos fieles protestantes y los elementos anti-sociales de la región. Algunos oficiales gubernamentales se refieren a la acción de un misionero extranjero (señalado con nombre y apellido) que predica a las gentes sencillas que no escuchan al Obispo católico porque, dice él, pertenece a un partido político. Finalmente, grupos de pastores evangélicos han enviado a las Naciones Unidas algún escrito protestante contra el “colonialismo colombiano” en las islas de San Andrés y Providencia. Esto, unido a la petición de ciertos privilegios que para sí reclaman en aquellas islas de las que se hicieron eco en el último Congreso de Territorios Nacionales, puede dejar bastante malestar en los colombianos que lo leen. Puede tratarse -y así lo creemos- de excepciones o de malas actuaciones de individuos que en nada empañan el patriotismo de la masa evangélica (lo mismo que de los misioneros extranjeros) que trabaja en el suelo nacional. Pero son quejas que existen; que, como tales, aparecen en los Informes y que, no pueden contribuir -como proclamaba ante los miembros del Congreso de Territorios Nacionales un Prelado- a formar a aquellas poblaciones que están en vía de integrarse plenamente en la vida de la patria.

La Obra de la Preservación de la Fe

Se ha dicho con frecuencia que la labor primordial de la Iglesia en la América Latina ha de consistir (siempre dentro de los cauces de la caridad cristiana y de las normas conciliares sobre la libertad religiosa) en preservar la fe de nuestros católicos, evitando así -en el momento unionístico que vivimos- que haya nuevas rupturas dentro de la Iglesia *una y única* de Cristo. Este problema específico no estaba en el Cuestionario. Sin embargo, ha quedado abordado por cierto número de Prelados que se preguntan con ansiedad si no ha llegado la hora de hacer presente a nuestros hermanos separados -incluso sirviéndonos de sus organismos ecuménicos- que “recomienden a sus pastores y fieles abstenerse de hacer proselitismo enojoso a los católicos”. Que lo hagan, dice otro, entre personas cultas (religiosamente) y que pueden pesar los pros y los contras de sus razones, pase; “pero esa predicación (sobre todo si va acompañada de promesas de ventajas materiales) reviste para la mayoría de nuestras poblaciones una acción que se aproxima mucho a la *coacción* o a la *persuasión menos recta* condenada por el Concilio -ya que nuestras gentes generalmente entran en la categoría de *personas rudas* (al menos en materia de religión) y *necesitadas*”. Esto se refiere a la actividad desplegada por miembros de varias iglesias históricas. Como veremos después, el proselitismo de las sectas presenta agravantes que, sin duda, lo colocan entre las acciones rechazadas por el documento conciliar.

LABOR POSITIVA

En cambio, el Cuestionario deseaba conocer cuáles eran las medidas positivas que se iban tomando con el fin de impartir *instrucción religiosa* a los fieles. Las reacciones de los prelados colombianos no pueden ser más consoladoras. Se está haciendo lo posible para intensificar la enseñanza catequética. El panorama se presenta mejor por lo que toca a la niñez. En cambio, la de los adultos, siempre muy abandonada, requerirá tiempo y medios para poderse llevar a cabo. Se hacen esfuerzos para que, tanto en la predicación como en la catequesis, se adopten métodos menos polémicos que en otros tiempos. Pero ello requiere la existencia de libros de texto que sean aptos y esos se encuentran todavía con dificultad. Los Obispos tratan igualmente de movilizar las fuerzas vivas del clero religioso. Casi todas las respuestas anotan con placer la colaboración que, para tal efecto, encuentran entre las religiosas y los seminaristas. Los casos de resistencia -al menos pasiva- por parte de algunas comunidades religiosas se van haciendo cada vez más raras. Entre los grupos laicales más activos en este campo figuran la Legión de María (casi siempre en primera línea), la Acción Católica, las Congregaciones Marianas, etc. La colaboración es -en un 90%- femenina. Lo que parece indicamos una de las hondas fallas del

Catolicismo activo colombiano: la falta del elemento masculino en la tarea del testimonio viviente de la fe. Los Obispos desearían también una mayor movilización del magisterio docente de las escuelas nacionales con el fin de aprovechar tanto el magnífico potencial cristiano de la nación como las ventajas de la legislación. Algunos de ellos han hecho experimentos muy instructivos en este campo. Otros, en cambio, hablan del mismo en tono casi de desesperación. Se ve que las Escuelas Normales de Magisterio podrían ofrecer una estupenda cantera para la Iglesia -pero, por razones que no se indican, está aún sin explotar- la situación sin ser la misma, ofrece paralelos en materia de aprovechamiento de la radiodifusión como instrumento de instrucción catequética. Radio Sutatenza recibe a veces alabanzas y es, en otras, objeto de quejas en el particular.

El progreso alcanzado durante estos años conciliares en la promoción del amor y del empleo de la Biblia como alimento de la fe y de la perseverancia de nuestros cristianos es notable -podría decirse que impresionante- comparado, sobre todo, con la actitud quietista de otros tiempos. Aquí las respuestas diocesanas son uniformemente positivas. Se enseña la Biblia; se hace lo posible por difundirla a pesar de las dificultades económicas de adquisición -debidas, dicen, a la no muy generosa colaboración de ciertas librerías católicas-; la instrucción religiosa, principalmente en escuelas y colegios a cargo de religiosos, se va haciendo cada vez más bíblica; la Legión de María y otras asociaciones laicales se dedican con entusiasmo a la distribución del Libro Sagrado; celébranse en algunas partes vigiliias bíblicas; se hacen representaciones dramáticas con base en episodios tomados de la Biblia, etc. Precioso todo ello y que convendría difundirlo porque es índice de un nuevo *ambiente* en la Iglesia colombiana -y probablemente en toda la América Latina- y señal de su sintonización con las grandes directivas del Concilio Vaticano. Algunos se quejan de que, al contrario de los protestantes, no pueden repartir gratuitamente ejemplares de la Biblia, sobre todo del Nuevo Testamento. Conviene saber que una buena parte de nuestros separados, que antes repartían con despilfarro esos volúmenes, empiezan a cambiar de táctica enseñados por la experiencia de que “todo lo regalado se aprecia menos”. Otros se preguntan si como resultado de los nuevos criterios post-conciliares, no ha llegado el momento de *prescindir de* nuestros caros ejemplares bíblicos y dejar que nuestros fieles usen indistintamente los repartidos por los protestantes. La respuesta a la duda viene dada por la Constitución *De revelatione*, de la que son las siguientes palabras:

“Incumbe a los prelados, *‘en quienes está la doctrina apostólica’*, instruir oportunamente a los fieles a ellos confiados para que usen *rectamente* los libros sagrados y especialmente los Evangelios, *por medio de traducciones de libros sagrados que estén provistas de las explicaciones necesarias y suficientes para que los hijos de la Iglesia se familiaricen sin peligro y provechosamente (tuto ac utiliter)* con las Escrituras Sagradas y se penetren de su espíritu” (No. 25).

Incluso las ediciones que se hagan para los no cristianos, habrán de ir provistas de *notas suficientes* (n. 26), cosas que las sociedades bíblicas protestantes se niegan a insertar. Para comprender la actitud de la Iglesia en este punto, conviene recordar lo que dice el Decreto del ecumenismo (n. 21) sobre nuestras diferencias en la inteligencia e interpretación de la Biblia con los protestantes. Y traer también a la memoria que los *miles de* sectas que hoy día pululan en el mundo, son fruto directo de esa Biblia interpretada al margen de todo magisterio de la Iglesia y, aunque es verdad que la mayoría de nuestros sencillos fieles no tienen ese peligro, no lo es menos que una libertad ilimitada podría dar lugar a tales abusos.

Principios sobre la práctica del Ecumenismo

El Episcopado Colombiano, aceptando sin vacilar los principios y las normas conciliares sobre la práctica del ecumenismo, pide -con voz casi unánime- que, *en su aplicación*, se tengan en cuenta las siguientes circunstancias:

1. El pueblo colombiano, educado durante siglos en un Catolicismo tradicional, no puede adquirir de la noche a la mañana una mentalidad ecuménica. El proceso será lento y lo único que se puede hacer es dar los primeros pasos que conduzcan a dicha meta.
2. Dada la ignorancia (intelectual y religiosa) de una notable mayoría de los católicos colombianos, se les hace muy difícil distinguir -en lo relativo al trato con los hermanos separados- lo esencial de lo secundario. Tanto menos cuanto que, hasta ahora, se había insistido únicamente en el aislamiento. Los resultados de una colaboración repentina podrían desembocar en un indiferentismo peligroso del que se notan ya bastantes síntomas. Aquí, de nuevo, se impone una reeducación.
3. Las circunstancias agravantes de que:
 - a) “el modo de actuar de numerosos grupos protestantes da la impresión de que están más interesados en descristianizar y hacer daño a la Iglesia que en llevar a los hombres a la verdad”:

- b) que “el método de agresividad, de calumnias contra el Catolicismo, sus enseñanzas y sus ministros, y de engaño de los católicos, (empleado por los mismos) es del todo anti-evangélico y está condenado por la Declaración de la libertad religiosa”; y
- c) que “muchas de las conversaciones se deben a resentimientos contra el clero, despecho, facilidades de divorcio” y -motivo inculcado en una gran parte de las respuestas diocesanas- a “claras ayudas económicas” recibidas de los pastores, vuelven a aconsejarnos suma cautela en el trato con estos hermanos separados. Varios de los prelados se preguntan también por qué debemos lanzarnos a buscar contactos con grupos que, en sus mismos países de origen, rechazan toda clase de colaboración con las demás ramas del protestantismo.

Una vez asentados estos principios, las respuestas pasan a su concreta aplicación. Hay toda una serie de aspectos que se están poniendo en práctica: la oración por la reintegración de todos los cristianos en la única Iglesia de Cristo; recomendaciones para que, tanto sacerdotes como fieles, eviten toda palabra, gesto o acción que no sea conforme a la verdad y resulte lesivo a los derechos de los hermanos separados: la necesidad de la buena conducta de los católicos como primer paso para el verdadero ecumenismo, etc. En algunos de estos puntos, el progreso parece evidente. No hay duda por ejemplo (y esto se ve confirmado por las mismas publicaciones protestantes) que el ambiente de recelo que antes existía entre ellos y nosotros, va experimentando notable mejoría. De modo parecido, la encuesta da fe de que la mayoría de los sacerdotes -quedan todavía unos pocos recalcitrantes de buena fe- ni emplean ellos mismos y disuaden a sus feligreses del empleo de toda acción que pueda ofender a los protestantes. Sólo quienes han vivido en ese ambiente de ataque continuo a la Iglesia pueden comprender lo que ello supone de vencimiento y de paciencia. Y tampoco nos debe extrañar que esas virtudes cristianas se agoten de vez en cuando para dar lugar a una *ira más o menos santa*.

Aplicación de los principios ecuménicos

Las dificultades empiezan al querer aplicar a nuestra situación particular los tres grandes campos de colaboración sugeridos -o hasta recomendados- por el Decreto: la *oración en común*, con su complemento de la *comunicatio in sacris*; la *colaboración en obras no religiosas, pero dirigidas al bien universal*; y el *diálogo ecuménico*, sobre todo en el plano doctrinal, por parte de los peritos.

Las respuestas episcopales tratan de hacer una clara distinción entre las *iglesias históricas* y las *sectas*. Como, además, son estas últimas las que prevalecen en la inmensa mayoría de los territorios, empiezan por tratar de las mismas, a veces de manera exclusiva.

Las respuestas sobre una posible colaboración con ellas son casi siempre negativas. Las razones aducidas son las que siguen:

1. Es difícil, sin ser hipócritas, rezar en común con quienes emplean toda la vida en injuriar a la Iglesia y en arrancarle miembros que le pertenecen por el bautismo y por su voluntad de vivir y morir en ella, contribuyendo además a su mayor fragmentación. Es muy arduo imaginarse que el Concilio nos exija un tal sacrificio.
2. Aun en el caso de que nosotros aceptáramos la propuesta (y son varios los Obispos que, por amor a la unidad, estarían dispuestos a hacerlo), serían los mismos protestantes los que se negarían a ello. Lo confirman intentos de aproximación hechos en otros campos y rechazados. Esto ocurriría todavía más entre los pastores nativos que entre los misioneros extranjeros.
3. El escándalo y la confusión que actos de este género causarían a nuestros católicos aconsejan que -por el momento y mientras no se haya formado mejor su conciencia ecuménica- nos abstengamos de tales acciones conjuntas. Es el momento de aplicarnos el consejo dado por un grupo de peritos conciliares e inspirado, a lo que parece, en unas declaraciones hechas por Monseñor Willebrands en el Congreso Eucarístico de Bombay:

“Aunque, en general, se puede animar a que se celebren oraciones en común, deben tenerse también en cuenta las consideraciones de orden pastoral allí donde las iglesias locales no están todavía preparadas para una fraternidad ecuménica. El servicio (común) se celebra para glorificar el nombre de Dios. Por consiguiente, nuestra atención no podrá fijarse en el mismo si, en su celebración, no se hace sentir una verdadera libertad interior” (*Docum. Cathol.* 20/3/66).
4. Respecto de la posible colaboración en el campo social y educativo, no hay -fuera de casos de poblaciones católicas muy sencillas donde lo impide el temor al escándalo- oposición alguna por la parte católica. Faltan, sin embargo, hasta la fecha iniciativas. Por otro lado, no podemos olvidar que la mayoría de esas comunidades viven aisladas y que sus misioneros apenas se preocupan sino de la predicación y del proselitismo.

5. El *diálogo ecuménico* queda excluido por diversas razones; falta de peritos católicos, nivel bajísimo de los pastores de estas sectas, porque no se ve en la mayoría de ellos deseos de *dialogar* sino de arrastrar a los otros a su campo. Hay en muchos de ellos una especie de *lavado de cerebro* que los incapacita a la conversación para convertirlos en fanáticos que no saben sino repetir mecánicamente objeciones contra la Iglesia. A no pocos europeos y occidentales les resulta difícil imaginarse esta clase de hermanos protestantes separados. Por eso convendría que, antes de dictaminar sobre la materia, se resignaran a vivir en este ambiente con ellos.

Esta situación -aplicable al 90% del protestantismo colombiano- ha quedado magníficamente descrita en la respuesta enviada por un venerable prelado que ni es colombiano ni latino, pero que ha dedicado su larga vida al apostolado en nuestra patria:

“Considero que en la América Latina no se pueden emplear los mismos métodos de ecumenismo que en los países de Europa (y podría añadirse a Norteamérica). Allá el protestantismo es realmente religión definida que tiene su teología, sus principios morales, su culto y su deseo de unidad. Mientras que en la América Latina tenemos a las múltiples sectas llegadas de los Estados Unidos, que no tienen nada de común entre sí y que vienen con espíritu de conquista religiosa. No aspiran a la unidad ni a la unión. Por lo tanto tampoco buscan el diálogo con los católicos sino la controversia. Cualquier conversación con ellos degenera en la cita de unos cuantos textos bíblicos que aprendieron de memoria para convencernos de que estamos en el error. Por esto mismo, ninguna de ellas pertenece al Consejo Mundial de Iglesias”.

El problema cambia con los escasos grupos -limitados en general a las poblaciones mayores- que pertenecen a las *iglesias históricas*. Por lo dicho, las respuestas relativas a las mismas son escasas. De su conjunto podemos deducir las consecuencias que siguen:

1. Parece que existen todavía varias poblaciones mayores en las que no se ha intentado tener actos de oración común. Las respuestas no añaden cuáles han sido las razones de la abstención. No dudamos que hayan sido de orden pastoral. Con todo, creemos que debe hacerse un esfuerzo mayor. En tales poblaciones es más fácil evitar el escándalo. Los fieles conocen cuáles son los grupos que, en sus actividades, no atacan burdamente a la Iglesia católica. Y el Decreto conciliar expresa claramente su deseo de que se haga algo positivo al decir que dichas oraciones en común constituyen, “no sólo algo que es lícito, sino también algo deseable” (n. 8). Algunos preguntan si debe “abrirse la mano” y permitir a los católicos asistir a las bodas, entierros, etc. de sus amistades protestantes. Es, creemos, un caso que no debe resolverse por la doctrina conciliar sobre la *comunicatio in sacris* (ninguna de las dos condiciones para permitir la tiene aquí lugar) sino del ambiente social que considera -o no- esas asistencias como meros actos de cortesía social. Es al Obispo del lugar a quien compete decir la última palabra.
2. Respecto de la *colaboración en obras del bien común*, las respuestas diocesanas no envían datos suficientes como para formarnos una idea de la práctica general. En varias partes se ha intentado ese trabajo. En otras asoma cierta timidez para emprender un camino tan poco trillado entre nosotros. Aquí podemos repetir lo ya dicho sobre los deseos de la Santa Sede -siempre confiados a la discreción de los Obispos locales en cuanto a su aplicación- de que se ensayen ciertas **iniciativas** comunes con los hermanos separados. El Centro Ecuménico Coordinador sugerirá proyectos concretos en los que las iglesias históricas -al menos grupos de las mismas- estarían interesadas en colaborar. En el campo social, en la erradicación de la pornografía, de la prostitución, del juego y del alcoholismo, en la protección de los miles de *gamine*s que apestan nuestras calles, etc., esa colaboración pancristiana podría ser grandemente fructífera.
3. El *diálogo ecuménico* se ha iniciado en varias partes. (En alguna se ha invitado a sectas que metódicamente se dedican a denigrar a la Iglesia y que en ninguna otra parte han tenido contactos incluso con el protestantismo tradicional). Las respuestas nos aseguran también y en esto el compilador tiene que ser fiel a su oficio de dar fe a las mismas, que, de parte católica, se cumplen las condiciones de preparación teológica (católica y protestante) exigidas por el Concilio.

Problemas por resolver

El Cuestionario proponía una serie de ellos. Todos han recibido su respuesta por parte del Episcopado:

- a) *Formación ecuménica sacerdotal*. Se cae en la cuenta de su importancia. En aquellas Diócesis que tienen Seminarios mayores, se han dado ya las directivas. Pero faltan textos apropiados. Y tampoco el profesorado está preparado en ese ambiente. La obra será lenta, pero se empezarán a dar los primeros pasos, no falta buena voluntad en los responsables. Como *medidas de emergencia*, se empezará por introducir Cursos de Ecumenismo en los programas teológicos y se aprovecharán los retiros y las reuniones sacerdotales para ir instruyendo al clero. Se nota, con todo, gran falta de expertos sólidos en materias ecuménicas.
- b) Lo dicho se aplica a la *preparación de catequistas*. Hay urgencia de adaptar -conservando la firmeza doctrinal presente- los textos catequéticos existentes. Mucho se espera de lo que, en este campo, pueda rendir el Instituto Catequético de Manizales para el que se están elaborando ya manuales que tengan en

cuenta las exigencias ecuménicas presentes. De los dirigentes catequistas ahí formados, se podrán difundir más tarde estas ideas en el laicado.

- c) Existen planes parecidos para la formación ecuménica de las *religiosas*, sobre todo de las dedicadas a la enseñanza y que gozan de gran influjo en toda la nación. Harían también falta más personas especializadas.
- d) Las respuestas diocesanas reconocen el gran fruto que se podría sacar de un empleo más sistemático de la *radiodifusión* para la formación ecuménica de nuestros fieles. Creemos que pocas naciones suramericanas han sido tan bendecidas (sobre todo a través de la magnífica obra realizada por Radio Sutatenza) en este campo de las comunicaciones sociales. Es preciso, sin embargo, planear y coordinar los esfuerzos para emplear a su máximo este maravilloso medio de evangelización. Existen en diversas partes del mundo ensayos muy aptos para nuestro objetivo. Sería utilísimo emplear, con las debidas adaptaciones, el excelente material de que dispone *Fe Católica* en Madrid, España. Se han elevado sugerencias en este sentido al *Secretariado de Medios de Comunicación Social* de la Conferencia Episcopal que sería la que, en unión con el de Fe y Moral, organizará estos cursos.
- e) Es menester hacer un esfuerzo para movilizar el laicado *masculino católico* para instruir a nuestro pueblo en religión. Su presencia y sus actividades constituirían un *testimonio vivo* y de gran peso para el resto de nuestros adultos católicos.

De inmediato, se presentan en Colombia algunos problemas relacionados con el ecumenismo que también conviene mencionar. El primero se refiere a la creación de un *centro coordinador ecuménico*, bajo la dirección del Episcopado. Los Informes diocesanos (con sólo una o dos excepciones) pedían su instalación. La Conferencia Episcopal ha dado su visto bueno al proyecto. Se están dando los pasos necesarios para fundarlo. El segundo se relaciona con el próximo Congreso Eucarístico Internacional de 1968 en Bogotá y las reuniones ecuménicas que puedan celebrarse con ocasión del mismo. Sería un ensayo interesante para toda la América Latina. No dudamos tampoco que el Consejo Mundial de Iglesias dará su aprobación. Pero, dada la complejidad del problema en nuestro hemisferio -y del que son testigos las páginas anteriores- es necesario extremar los cuidados en su preparación. La tarea no puede confiarse a la improvisación y debe quedar -bajo la supervisión de la Comisión de Fe y Moral- encomendada a verdaderos peritos en la materia. El tercero tiene ante la vista la preparación del *Directorio Ecuménico* para la América Latina. El Episcopado Colombiano recuerda la multitud de ocasiones en que, durante el Concilio Vaticano II, al surgir dificultades y dudas sobre la aplicación, o hasta sobre ciertos principios proclamados en el Decreto del Ecumenismo, se le prometió que sus necesidades quedarían satisfechas con la elaboración del *Directorio*. Como es obvio por el presente informe, la Iglesia de Colombia está haciendo un verdadero esfuerzo por aplicar las directrices del Decreto. Por eso suplica también a la Santa Sede y al Secretariado de la Unidad que, al elaborar el documento, se sirvan estar en contacto con el Episcopado del país.

Tales son la situación, las realizaciones, los anhelos y las inquietudes que el Episcopado Colombiano se permite someter a la Santa Sede como fruto de su conocimiento directo y de sus experiencias en materia ecuménica. Ellas reflejan también la actitud de nuestro católico pueblo, siempre adicto a la Cátedra de San Pedro y preparado también esta vez a llevar a cabo las directrices del Concilio Vaticano II.

POSICIÓN DE LOS PRELADOS MISIONEROS ANTE LA COMUNIDAD EVANGÉLICA

ECUMENISMO. El Gobierno Nacional al firmar la “Convención sobre Misiones” con la Santa Sede, quiso que los Territorios Nacionales, confiados espiritualmente a los Misioneros Católicos, fuesen evangelizados de acuerdo con los principios y la doctrina de la Religión Católica, puesto que esta es la Religión de la casi totalidad de los colombianos, y por esto desea que ella sea conocida y fomentada de un modo especial en aquellas regiones que se van vinculando a la Nación como elemento integrante de la nacionalidad colombiana.

No se trata de imponer la Religión Católica, sino de dar todas las facilidades para conocerla y practicarla.

Y por lo mismo que no se trata de imponerla, se permite que los que profesan otra religión distinta, puedan practicarla libremente de acuerdo con su conciencia.

En los Territorios Nacionales todos los no católicos gozan de plena libertad para profesar su Religión.

El problema que se ha presentado y se presenta al Gobierno y a los Misioneros por el encargo que de la Iglesia y del mismo Gobierno han recibido, es que el proselitismo anticatólico sea un verdadero peligro para los católicos y sobre todo para los indígenas, todavía débiles en la fe, o que sea motivo de discordias.

Bajo este aspecto se ha considerado por lo menos inoportuno confiar simultáneamente la formación de los

indígenas a los Misioneros Católicos y a individuos acatólicos, creándose con esto una confusión que en ningún caso puede ser provechosa.

En el caso particular de nuestros Territorios Nacionales, creemos que la norma de conducta ha de ser:

- a) Respetarse mutuamente, católicos y no católicos, amarse como hermanos y ayudarse en todo lo que puedan.
- b) Donde la gente ya es católica, no tratar de introducir doctrinas anticatólicas, que necesariamente causan reacciones a veces incontrolables. Que los no católicos dejen en paz a los católicos y los católicos a los no católicos.
- c) Fundamentados en esa paz, pueden los católicos y los no católicos trabajar juntos cuando se trata de procurar el bien común con obras de carácter público, como ya se está haciendo en muchos pueblos de nuestros territorios.

Bogotá, mayo de 1966.

DECLARACIÓN DE LOS PRELADOS MISIONEROS. Los Prelados de los Territorios Nacionales han presentado al Congreso una Ponencia (No. 34) en la cual exponen algunos de los esfuerzos que está haciendo la Iglesia por el cultivo intelectual, benéfico y religioso de aquellos patriotas nuestros que, bautizados en su mayor parte en el catolicismo, han mostrado deseos de vivir y de morir en la fe de sus mayores y de la inmensa mayoría del pueblo colombiano.

Solamente al final del Informe, en plena consonancia con el espíritu del Concilio Vaticano II (principalmente en sus Decretos sobre la Libertad Religiosa y sobre Ecumenismo) los Obispos recuerdan a las autoridades competentes de la Nación el deber de hacer respetar las leyes del país y las cláusulas básicas de la *Convención de Misiones* que, hasta el presente, nunca ha perdido vigencia jurídica, con el fin de “evitar los motivos de discrepancias graves que puedan trascender al público”. Las autoridades gubernamentales de dichos territorios saben que, por desgracia, se trata de un peligro real que afecta a la convivencia pacífica de poblaciones todavía en proceso de formación intelectual y ciudadana. Al mismo tiempo, los Prelados piden que “católicos y no católicos se respeten y amen mutuamente como hermanos y se ayuden en todo lo que puedan”.

Frente a este espíritu acogedor y cristiano, los Prelados han registrado con pena la *Ponencia-Informe* de la Iglesia Evangélica Colombiana al Primer Congreso de Territorios Nacionales. Sin deseo alguno de polemizar, y en tono de queja fraternal, deploramos los conceptos erróneos, equívocos o falsos que allí se vierten y que, en más de una ocasión, pueden herir los sentimientos del pueblo colombiano.

No es este el lugar de responder a las inexactitudes que se contienen en el Informe. Permítasenos, con todo, puntualizar algunas de las más importantes:

1. El atribuirse para el protestantismo la colonización de la Isla de San Andrés, es una gloria que históricamente no les pertenece. La Iglesia Católica trabajaba allí mucho antes de la mitad del siglo XVII. Los pobladores primitivos son deudores, en materia de religión, al Catolicismo, tanto o más que a las comunidades eclesiales de la Reforma.
2. La colaboración de un puñado de hombres de la llamada *Legión Británica* (colaboración que se debía a motivos totalmente distintos del religioso) no debe restar brillo al sentido auténticamente católico de la Independencia. Católicos sinceros eran, en su inmensa mayoría, nuestros próceres. Por lo mismo, la Iglesia Católica obtuvo rango de religión oficial y muchas veces única en la epopeya de la Independencia.
3. La contribución de Lancaster -sean cuales fueran sus ideas religiosas- fue totalmente negligible en Colombia donde la educación, en todos sus niveles, era un hecho bien establecido desde los tiempos de la Colonia -y ello-, en gran parte, por influjo directo (para no decir exclusivo) de la Iglesia Católica. Las universidades de Santa Fe de Bogotá precedieron en varios decenios al primer centro protestante de enseñanza superior en los Estados Unidos.
4. No conviene explotar -ni sacar de sus justos límites- el episodio de la fundación de la Sociedad Bíblica Británica en Colombia. La historia muestra que la inmensa mayoría de los nombres citados lo hicieron engañados y creyendo que se trataba de una organización inocua y aprobada por la Iglesia. Por eso, cuando a los pocos años, el Cabildo bogotano se enteró de sus características protestantes y de que se trataba de una Sociedad prohibida por la Iglesia, sus miembros, empezando por los clérigos, se dieron de baja y la abandonaron. Tal fue en concreto el caso del Dr. Pedro Gual que retractó formalmente por escrito. El Rvdo. Diego Thompson había querido presentar su obra como compatible con las directivas de Roma.
5. Al hablar de la “razón y el trabajo” misionero en la Iglesia Evangélica Colombiana, el Informe acusa a

todo el “pueblo latinoamericano” de profesar una religión “animista, pagana o semi-cristiana”. Esperamos que las afirmaciones constituyan una equivocación involuntaria o un defecto de expresión. De todos modos, las palabras contienen una injuria y una calumnia histórica que hiere en lo más vivo los sentimientos del pueblo colombiano desde el Sr. Presidente de la República hasta el último de los ciudadanos. Con todos sus defectos, el Catolicismo colombiano profesa -desde hace siglos- un conocimiento y un amor muy tierno a la persona de nuestro Divino Salvador y a su Santa Iglesia. Este catolicismo ha sido, además, el fundamento más sólido de la unidad nacional que el pueblo colombiano quiere conservar como su más preciada herencia... Por lo demás, no estará mal recordar a nuestros hermanos evangélicos que en los Estados Unidos existen 66 millones de norteamericanos de filiación protestante que no pertenecen a ninguna iglesia y que Inglaterra tiene uno de los porcentajes más bajos de práctica religiosa en el mundo entero.

6. Resulta en extremo lamentable que la Ponencia de la Iglesia Evangélica trate en su Informe de abrir heridas relativas a la “famosa persecución religiosa de Colombia” de la cual injustamente se nos responsabiliza y que pensábamos estaba ya en vía de ser restañada.

En primer lugar, tales episodios no ocurrieron en general en los Territorios Nacionales sino en otras partes del país, por lo que no tenían por qué aducirse ante un Congreso como el presente. Y por lo que a las “víctimas” se refiere, el Gobierno colombiano tendrá conocimiento del alcance religioso o político causante de las mismas. Y, en segundo lugar, las afirmaciones aducidas fueron refutadas una por una (frecuentemente con datos proporcionados por las autoridades civiles y militares) por el académico colombiano P. Eduardo Ospina en su obra: *Las Sectas Protestantes en Colombia. Breve reseña histórica con un estudio de la llamada “persecución religiosa”*, Bogotá, 1955 (existe también una traducción inglesa) que impresionó al mundo por la solidez y objetividad de las pruebas. Las mismas afirmaciones recibieron un repudio solemne por los representantes más conspicuos del Gobierno ante las Naciones Unidas y en las principales cancillerías de Europa y de América. Más aún, es triste constatar que la pobre fama que nuestra República goza hoy en el exterior -y esto lo puede verificar todo el que viaja al extranjero- se debe tanto o más a aquellas campañas lanzadas por los evangélicos como a la situación de violencia que ha existido en algunas de nuestras regiones. Por todo ello, el intento de renovar la controversia, habrá de recibir el más neto repudio, por parte del pueblo colombiano. Creemos en nombre del honor y de la convivencia nacional, llegado el momento de enterrar aquella polémica.

7. Los Prelados Católicos reconocen la abnegación y *el celo personal* de algunos misioneros evangélicos que trabajan en Territorios Nacionales; se permiten, sin embargo, hacer unas pocas observaciones no contenidas en la Ponencia:
 - a) Es muy frecuente la queja, tanto de los misioneros católicos como de los oficiales del Gobierno, relativa a la negligencia de los dirigentes evangélicos en materia de enseñanza patria a los alumnos que educan. La ignorancia de la geografía nacional, de las glorias patrias y de sus deberes ciudadanos (algunos hablan aún del olvido de enseñarles a saludar la bandera nacional) indicarían graves fallas en el modo de llevar adelante el “programa educacional” al que se refiere su Informe.
 - b) Se habla en el Informe “de actitudes” (adversas) asumidas por “las autoridades subalternas, tanto estatales como eclesiásticas” en relación con las actividades de los evangélicos. Convendría especificar una acusación que puede ser injuriosa a quienes en esos territorios representan al Gobierno Nacional y a la Iglesia Católica. Rechazamos por contraria a los hechos la afirmación de que los evangélicos no gozan en los Territorios de libertad de profesar y propagar su religión. En cuanto a la autoridad civil de los Territorios, corresponderá a ésta aclarar los motivos reales de la acusación que se les hace.
 - c) La ponencia evangélica silencia el empleo de medios anti-cristianos y anti-patrióticos empleados en su propaganda escrita y hablada por muchos de los miembros de las sociedades misioneras. El material recogido por los Prelados es, por desgracia, abundantísimo y podría ponerse a disposición de quienes llevasen a cabo la encuesta. Esta sistemática falta de caridad parece contraria al espíritu conciliador de la Iglesia Católica.
 - d) La Iglesia Católica de Colombia, siguiendo las normas conciliares, practica los principios del ecumenismo. En Bogotá, Medellín y otras capitales se está iniciando un fructuoso diálogo con anglicanos y protestantes pertenecientes a las *iglesias históricas* de la Reforma. Se trata, como se sabe, de comunidades eclesiales que pertenecen al Consejo Mundial de Iglesias y que han enviado observadores al Concilio Vaticano. Abrigamos esperanzas de que la oración común y la cooperación en diversas obras de carácter social nos ayuden a alcanzar del Cielo, la unidad pedida y querida por Cristo para su Iglesia.

Ahora bien, estudiando las listas de sociedades misioneras presentadas por la Ponencia y que trabajan en Territorios Nacionales, se cae en la cuenta de que prácticamente ninguna de ellas, en cuanto a *entidades individuales*, entra en la gran corriente de aproximación mutua que hoy anima a la cristiandad. El examen de los nombres de las iglesias participantes en el Consejo Mundial (hecho en los Congresos Ecueménicos de

Amsterdam, Evanston y Nueva Delhi este último en 1961) ignora la existencia de tales entidades. Lo mismo se deduce del trabajo, básico en la materia, el *North American Protestant Foreign Mission Agencies*, editado en 1962 por la *Missionary Research Library*, de Nueva York. En esta obra dichas sociedades misioneras figuran al margen de las organizaciones ecuménicas.

Esto tiene para nosotros importancia capital. Nos hallamos ante grupos misioneros protestantes que, hasta la fecha, no han querido asociarse como tales al gran movimiento ecuménico mundial. Su aislacionismo afecta a las mismas iglesias históricas de la Reforma que no han logrado entablar con ellos conversaciones unionísticas serias. En numerosas naciones (no tanto en Colombia donde se trata de integrar cierto *frente común* estas sociedades, llamadas de tipo *fundamentalista*, dirigen sus ataques a las grandes iglesias protestantes casi tanto como a la Iglesia Católica.

En conclusión, y movidos por la más auténtica caridad cristiana, los Prelados de los Territorios Nacionales no pueden menos de lamentar:

PRIMERO. La labor disgregadora de la unidad nacional llevada a cabo entre esas poblaciones que paulatinamente se van agregando a la gran familia colombiana nacional;

SEGUNDO: Y más importante, el divisionismo religioso que, además de atentar contra la unidad cristiana, contribuye de una manera tan grave a incrementar las separaciones ya existentes entre los cristianos -y esto en un momento histórico en que el cristianismo aspira a realizar su plenitud unitiva en el mundo.

La Iglesia Católica abraza a estos hermanos separados -tan unidos sin embargo a nosotros por los indisolubles vínculos del bautismo- que viven en los Territorios Nacionales y sólo suplica a las Sociedades Evangélicas que, en vez de ahondar las separaciones mutuas, quieran unirse a nosotros para trabajar por el bien común, el verdadero progreso de la Nación colombiana y la gloria de Dios en Cristo y en su Iglesia.

Bogotá, mayo 24 de 1966